

RESOLUCIÓN NO **178**
(Junio 27 de 2017)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **MARTHA CECILIA DÍAS REYES** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 55.159.601 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES**

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$1.232.624) MCTE.**

Que la funcionaria se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 03 de Mayo de 2016 al 02 de Mayo de 2017.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", **MARTHA CECILIA DÍAS REYES** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 55.159.601 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 04 de Julio de 2017 hasta 25 de Julio de 2017.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 1020112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2017.

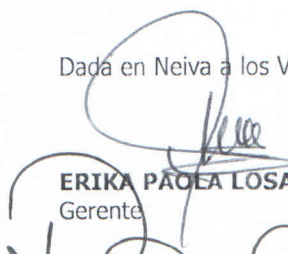
ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 903.924
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 769.577
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 82.175
1020112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 224.788
	TOTAL	\$ 1.980.464

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma **UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$ 1.980.464).**

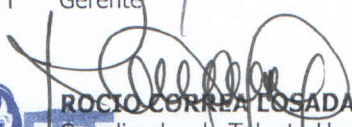
ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Veintisiete (27) días del mes de Junio de dos mil diecisiete (2017)


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente


PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente


ROCIO CORREA LOSADA
Coordinador de Talento Humano.

"Servimos con Excelencia Humana"
APOYO AL TALENTO HUMANO



CARMEN EMILIA OSPINA
Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION

55.159.601 ✓

C.C

MARTHA CECILIA DIAZ REYES ✓

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION

03/05/2016 ✓
DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL

03/05/2016 Y EL 02/05/2017
DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION

03/05/2016 ✓
DIA MES AÑO

HASTA EL

02/05/2017 ✓
DIA MES AÑO

TOTA

22 ✓

DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL

04/07/2017 ✓

HASTA ✓

25/07/2017

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL

26/07/2017 ✓

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$ 1.232.624,00 X 22 DIAS COMUNES \$ 903.924
30

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA

\$ 0

AUXILIO DE ALIMENTACION

+ 53.634

AUXILIO DE TRANSPORTE

+ 83.140

1/12 DE \$ 616.312 BONIFICACION POR SERV

+

51.359

1/12 DE \$ 1.420.757 PRIMA DE SERVICIOS

118.396

SUB - TOTAL 1

\$ 306.530

SUB - TOTAL 1 \$

306.530 X

22

DIAS COMUNES

X \$

224.788 ✓

30

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO

\$ 1.232.624

INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)

+ 306.530

SUB - TOTAL 2

\$ 1.539.154

SUB-TOTAL 2 \$

1.539.154

2

\$

769.577 ✓

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Informacion y
Atencion al Usuario
Linea Amiga: 8632828

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO \$ 1.232.624 X 2 DIAS X \$ 82.175 ✓

30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 1.980.464 ✓

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES: _____

Proyecto y Liquidó: Nuby Rossell Peña Lam Nuby Rossell Peña Lam
Apoyo profesional Contable talento Humano

Revision Financiera: Martha Liliana Rodriguez; Martha Liliana Rodriguez
Gestor Contable y Financiero

Revision Talento Human Rocio Correa Losada Rocio Correa Losada
Coordinadora Area Talento Humano



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Informacion y
Atencion al Usuario
Linea Amiga: 8632828

Neiva 01 de Junio 2016

DOCTORA:

ROCIO CORREA LOSADA

Coordinador Talento Humano.

Cordial Saludo

Por medio de la presente le solicito comedidamente se me programen las vacaciones anuales a que tengo derecho, del periodo 03-05-2016 al 03-05-2017, para disfrutarlas a partir del 4 de julio del 2017.

Cordialmente,

Martha Cecilia Díaz Reyes
MARTHA CECILIA DÍAZ REYES
55154601

R.O.:
ROCIO CORREA L.
01/06/2017
14:14 PM.



"Servimos con Excelencia Humana"
"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Candima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 20 No. 28-19 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828